PODER LEGISLATIVO

Congreso Nacional

RESOLUCION N° 6.417.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 06/2017 "PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AUDIO Y VIDEO PARA LA BIBLIOTECA Y ARCHIVO CENTRAL DEL CONGRESO NACIONAL" AD-REFERÉNDUM

Asunción, 7 de diciembre de 2017

VISTO:

El informe emitido por el Comité de Evaluación sobre las ofertas presentadas en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 06/2017, de fecha 06 de diciembre de 2017, y

CONSIDERANDO:

Que la recomendación efectuada por dicho Comité se encuentra de conformidad al artículo 28° de la Ley 2051/03 y a los artículos 61°, 63°, 64° y 65° del Decreto N° 21909/03, por tanto,

En uso de sus atribuciones

EL PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL

R E S U E L V E:

Art.1° Adjudicar a la empresa **GALLERY S.R.L.**, dentro del marco de la Licitación Pública Nacional N° 06/2017 "Provisión e Instalación de Equipos de Audio y Video para la Biblioteca y Archivo Central del Congreso Nacional" Ad-referéndum en los lotes N° 1 y 2 por un monto total de G. 1.002.201.000.- (guaraníes un mil dos millones doscientos un mil), incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran. El monto adjudicado en el lote N° 1 es de G. 965.301.000.- (guaraníes novecientos sesenta y cinco millones trescientos un mil), y el monto adjudicado para el lote N° 2 es de G. 36.900.000.- (guaraníes treinta y seis millones novecientos mil). Estos montos serán distribuidos por O.G. de la siguiente manera; en el O.G. 530 por un monto de G. 806.061.000.- (guaraníes ochocientos seis millones sesenta y un mil) y en el O.G. 540 por un monto de G. 196.140.000.- (guaraníes ciento noventa y seis millones ciento cuarenta mil), de conformidad al informe del Comité de Evaluación, a la ley 2051/03 y el Decreto 21909/03.

Art.2° Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

Antonio Z. Sánchez O.
Secretario General

Fernando Lugo Méndez
Presidente